

Las bases del convenio para recibir este auxilio serán las mismas del que celebró con usted el general Herrán para admitir el que usted dio tan oportunamente en Pasto; pero no debemos aguardar que se celebre, para que las tropas se muevan. Ellas deben venir volando porque cualquier dilación las haría llegar inoportunamente y cuando el auxilio fuese infructuoso.

A usted lo esperan aquí los laureles que su valor y pericia segarán en el campo de Marte, y muy particularmente las glorias que le granjeará su moderación y sus leales y nobles procedimientos.

Al dar este paso presento á usted un testimonio espléndido de ilimitada confianza, de que estoy seguro no tendré que arrepentirme, y que usted se hará digno de la eterna gratitud de mis compatriotas.

Soy de usted muy fiel amigo y leal servidor.

José I. de Márquez.

Es copia. Quito, 7 de Enero de 1841.

República de la Nueva Granada.

Secretaría de Estado en el despacho del Interior y Relaciones Exteriores

Bogotá 23 de Diciembre de 1840.

Por los periódicos que separadamente acompaño se impondrá del estado de la N. Granada. Como casi todas las fuerzas que tiene el Gobierno á sus órdenes están empleadas en las provincias del norte, y como sean necesarias más para concluir pronto la pacificación de la República, el Presidente

me ha ordenado diga á V. que con arreglo al art. 6.º del tratado de Pasto, y teniendo una conferencia previa con el General Flores negocie con él unas estipulaciones semejantes á las que celebró el general Herrán para que envíe á la Nueva Granada un auxilio de dos mil hombres con el objeto expresado, al mando de un buen jefe, que ojalá fuese el mismo General Flores. Los pormenores de este auxilio se dejan al patriotismo y discreción de V.

Miguel Chiari.

Al Señor Rufino Cuervo, Encargado de Negocios de la República en el Ecuador.

Quito 24 de Enero de 1841.

Señor Secretario del Interior y Relaciones Exteriores.
Bogotá.

He recibido la nota que en cifra me dirigió V. S. con fecha 23 del mes anterior, previniéndome solicite del Gobierno Ecuatoriano un auxilio de dos mil hombres al mando de un buen jefe, que ojalá fuese el General Flores, con el fin de terminar lo más pronto la pacificación de la Nueva Granada.

El Presidente de la República escribió particularmente sobre el mismo asunto al General Flores y con tal motivo me manifestó este señor las dificultades que tenía para prestar inmediatamente dicho auxilio, así porque debía obtenerse previamente el consentimiento del Congreso en circunstancias de que los partidos políticos comienzan á exaltarse, y el tesoro público se halla bien exhausto, como porque era preciso reunir, equipar y proveer de subsistencia á las tropas. Concluyó indicándome que, cuando más, enviaría quinientos

hombres con un buen jefe á Popayán, cuya provincia tiene esperanza que se pronuncie en favor del Ecuador.

El amor á mi patria y la franqueza de mi carácter me hacen aprovechar esta ocasión para manifestar á V. S. la verdad de los hechos siguientes:

Las autoridades ecuatorianas auxiliaron, fomentaron y sostuvieron la facción de Noguera tan fecunda en tristes resultados para la Nueva Granada.

El interesado auxilio prestado por el General Flores al General Herrán tuvo por objeto la adquisición del todo ó parte de la provincia de Pasto en favor del Ecuador.

Los principales cómplices en la facción de Noguera, como Ramón Díaz, el padre Fierro y otros más, están al servicio del Ecuador y algunos de ellos trabajando por los intereses de este país en Pasto.

El general Flores se ocupa activamente en ganarse la opinión de los habitantes de toda la provincia de Pasto, exagerando el mal estado político de la Nueva Granada.

El Ecuador es una nación pobre, escasa de población, dividida en castas y partidos, sin voluntad ni poder propios, gobernada por un hombre entendido y sagaz, que con menos de mil veteranos dispone de la suerte del país según sus miras; falta á las masas patriotismo, energía de carácter y virtudes cívicas: la Nueva Granada ha sido un objeto constante de emulación y de celos para muchos ecuatorianos, que hoy se complacen en sus desgracias considerándola nivelada ya con el Ecuador en desgobierno y miseria.

Con tales antecedentes calculará V. S. si el Gobierno Ecuatoriano puede ser un amigo poderoso, leal y sincero del de la Nueva Granada; y en consecuencia arreglará éste la política que debe observar con aquél en sus relaciones internacionales.

Con sentimientos etc.

Rufino Cuervo.

Comunicación cifrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada, de 15 de Enero de 1841.

Ya no se necesita el auxilio de tropas ecuatorianas de que hablé en mi comunicación de 24 del pasado, y V. suspenderá cualquiera negociación sobre el asunto, dando en caso necesario las más expresivas gracias al Presidente del Ecuador.

República de la Nueva Granada. — Secretaría de Estado en el despacho del Interior y Relaciones Exteriores. Bogotá 4 de Agosto de 1841.

Al Señor Rufino Cuervo, Encargado de Negocios de la República en el Ecuador.

Señor:

La conducta observada por V. S. en la Conferencia tenida el 8 de Febrero próximo pasado con el Presidente de esa República y con altos funcionarios de ella, sobre el envío de tropas auxiliares hasta la provincia de Popayán, ha merecido la aprobación del Gobierno, que la ha juzgado oportuna y conforme á lo que exigian los intereses y la dignidad de la Nueva Granada. Lo que tengo la honra de decir á V. S. de orden del Poder Ejecutivo para su satisfacción.

Soy de V. S. muy atento y obsecuente servidor.

Mariano Ospina.

República de la Nueva Granada.

El General en Jefe del ejército del Sur. Cuartel general en Pasto á 7 de Octubre de 1841.

Señor :

He tenido la honra de recibir varias comunicaciones de V. S. y de ser favorecido con sus cartas particulares.

El 4 del que rige llegué á esta ciudad con mi cuartel general, el E. M. G. y una columna de 400 cazadores. De antemano remiti á V. S. con un oficial en posta un oficio dirigido á Túquerres, en donde sabía que V. S. se hallaba, suplicándole pasara á este lugar para tratar con V. S. negocios de alta importancia, que no me era permitido confiar á la pluma. Supe con profundo sentimiento el regreso de V. S. para Quito ; y he determinado que el general Joaquín Maria Barriga, Comandante en jefe de la 1.^a división, con un ayudante de campo, siga cerca de V. S. para felicitarle en mi nombre y en el de todos los individuos del ejército del sur por la dignidad con que ha llenado su misión en el Ecuador, para darle los informes que V. S. ha deseado tener del estado político de la N. Granada, y para que acompañe á V. S. desde Quito á este cuartel general, donde las luces y representación de V. S. son de la mayor importancia para la salud de la patria.

Con sentimientos etc.

T. C. de Mosquera.

Al H.^o Señor Rufino Cuervo, Encargado de Negocios de la N. Granada en el Ecuador.

Legación Granadina en el Ecuador. N^o 32. Quito, 22 de Octubre de 1841.

Señor :

Noticioso el señor General Tomás C. de Mosquera de la escandalosa y tumultuaria agregación de los cantones de Pasto y Túquerres al Ecuador, me ofició desde Cali con fecha 10 de Julio último, apreciando la firmeza, habilidad y energía con que protesté contra semejantes actos de agregación, manifestándome el estado próspero en que se encontraba la Nueva Granada, con medios bastantes para coadyuvar mi noble determinación y hacer respetar su dignidad y sus derechos, y añadiéndome que *sus valientes tropas traerían el estandarte de las leyes hasta el Carchi y que entretanto prestaría á los pueblos de la provincia de Pasto la protección que imploraban para sostener su resolución de no separarse de la sociedad granadina.* El entusiasmo que en mí produjo esta comunicación patriótica y eminentemente nacional, después de siete meses de angustias y conflictos, y de la más completa incertidumbre por la suerte de mi patria, sólo pudo medirse por la amargura y el despecho que sintió mi alma cuando en el mes de Mayo vi celebrar con repiques de campanas, salvas de artillería, corridas de toros, etc. las desgracias de la Nueva Granada, que facilitaban á los gobernantes ecuatorianos el ensanche de su territorio para ejercer en él un poder despótico, inmoral, ridículo y notoriamente impopular. En consecuencia empecé á reunir datos sobre el estado político, militar y económico de esta República, á preparar la opinión en Pasto y en el interior y exterior ; de manera que procediendo los jefes de nuestro ejército con pleno conocimiento de las cosas, asegurasen un espléndido

triunfo sobre el ecuatoriano, si por la vía de las negociaciones no se obtenía la justa y muy debida satisfacción á los ultrajes irrogados á la nación granadina. Asimismo resolví pasar á Túquerres con el fin de impedir que asegurándose el General Flores en el concepto que ya había empezado á formar, de que la Nueva Granada le haría la guerra, buscase apoyo en las partidas y restos de facciosos que había en el cantón de Pasto y aumentase sus fuerzas, temor que era tanto más fundado cuanto que en Quito se decía públicamente que *Obando iba á ser la vanguardia de Flores*. En mi nota de 22 de Agosto transcribí á V. S. lo que sobre el particular me dijo este último en carta de 17 del mismo, bien que del modo disimulado que acostumbra; fuera de este documento tengo otros en corroboración de lo dicho, los cuales verán la luz pública en su oportunidad. La conferencia de Túquerres llenó el objeto que yo me había propuesto, con la circunstancia de no haber comprometido en nada á la nación granadina ni á mi Gobierno, á pesar de haber tenido que emplear en esa vez, contra las exigencias de mi carácter, los mismos medios que usa y acostumbra la política versátil y falaz del Gabinete ecuatoriano.

Yo cuidé de instruir de todos mis pasos al General Mosquera, bien por medio de notas, bien por medio de algunas personas de confianza, hasta donde lo permitía la gravedad de un asunto cuyo buen éxito dependía de la reserva con que se procediese; y últimamente le indiqué y aun supliqué que me enviase un jefe de confianza á quien pudiese transmitir los datos y noticias que había adquirido, y por cuyo conducto pudiésemos combinar los medios más adecuados para que por la razón ó la fuerza satisficiera el Gobierno del Ecuador de una manera espléndida á la nación granadina, ofendida y ultrajada en lo más justo de sus derechos y en lo más delicado de su honor. Vino efectivamente á conferenciar conmigo el modesto y valeroso General Joaquin Barriga, y por

él fui cerciorado de que el General Mosquera no tenía cuatro mil hombres á sus órdenes como me lo había asegurado en una de sus cartas, que lejos de pensar en pedir reparaciones al General Flores se halla enteramente unido con él y dispuesto á concederle una parte del territorio granadino; y últimamente que se deseaba mi presencia en Pasto para autorizar con ella los arreglos que iban á hacerse. Dejo á la fina perspicacia de V. S. el juzgar de la consternación que experimenté con tal noticia, y con la que tuve acerca del estado de guerra en que todavía se encontraba la Nueva Granada, á la que yo creía enteramente pacificada, con excepción del istmo de Panamá. Yo había recibido antes invitaciones del mismo General Mosquera y aun del General Flores para ir á Pasto, y me había excusado de varios modos, aunque sin traslucir el verdadero objeto del llamamiento, y creyendo siempre importante mi presencia en el Ecuador para las operaciones ulteriores.

En consecuencia de todo esto escribí privadamente al General Mosquera, dándole mi opinión sobre los arreglos que debían hacerse con el Ecuador, reducidos á liquidar, reconocer y pagar lo que legítimamente se le adeude, y á establecer las bases preliminares para un tratado de comercio. En cuanto á límites, solamente le indiqué que si se contraría la voluntad de los habitantes de la provincia de Pasto, bien expresada en diferentes actos, es de aguardarse un alzamiento como el que tuvo lugar en Julio, igualmente funesto á la Nueva Granada y al Ecuador. El pago de la deuda causada hasta el 4 de Mayo me ha parecido y me parece justo; y la celebración de un buen tratado de comercio es una prueba de amistad hacia el Ecuador, y no un acto de humillación como lo será toda cesión del territorio granadino.

A los cuatro días de haber llegado á Quito el General Barriga recibí una nota del General Mosquera, la más extraña

y original que puede darse, desentendiéndose de lo que me había escrito oficial y privadamente en cuanto á nuestros motivos de queja con el Ecuador, y manifestándose muy quejoso de que yo no hubiese ido á Pasto á tomar parte en conferencias y arreglos, sin tener para ello poderes, instrucciones, ni comunicación alguna de mi Gobierno. También recibí una carta del General Flores en que, *refiriéndose á las que yo he escrito al general Mosquera*, se queja de mi conducta y manejo. Ultimamente supe que esos mismos pastusos á quienes se había ofrecido amparar en su resolución de ser siempre granadinos, comenzaban á ser mirados de reojo. Como es natural que el expresado Señor Mosquera trasmita al Gobierno copia de nuestras comunicaciones, creo innecesario remitir á V. S. copia de la respuesta que le di.

Después de todo esto, hallándome como me hallo ofendido por los mandatarios del Ecuador, engañado por el General en jefe del ejército granadino del sur, y privado de las comunicaciones de mi Gobierno, pues el comandante Olave, que me traía algunas por la vía de Barbacoas, ha seguido directamente á Pasto, sólo me queda el recurso de insistir en mi retiro de esta Legación, que tantos quebrantos me ha causado en mi salud, en mi fortuna y hasta en mi reputación. Pero antes de separarme de ella quiero consignar en esta nota un sentimiento que me ha animado desde que supe la sangrienta marcha que había tomado la revolución en mi patria: este sentimiento es el de la *reconciliación de los partidos*, á cuyo objeto he encaminado mi política como Ministro diplomático. El fue quien guió mi pluma al escribir la enérgica protesta de 31 de Mayo, que fue un llamamiento al honor y patriotismo de los granadinos para que unidos defendiesen sus derechos y la dignidad nacional. Que no se olvide, señor, que si un castigo á tiempo es saludable, la persecución individual, las medidas extremas, los actos de arbitrariedad, nunca han consolidado

la paz y el orden en ninguna nación. Una política hábil y conciliadora, la elección de agentes humanos, circunspectos y queridos del pueblo, y una voluntad fuerte, justa y decidida que dé garantías á amigos y enemigos, es lo único que puede salvar á la Nueva Granada de su completa desolación y ruina. Ahora mismo se están notando en algunos cantones de la provincia de Pasto síntomas de descontento de parte de aquellos mismos que antes se manifestaban entusiastas por la causa del orden, de las leyes y de la integridad nacional. ¿Podré ser indiferente á la suerte de un país en donde tengo mi esposa, mis hijos, mis intereses, los objetos más caros del hombre, aunque por otra parte tengo resolución y medios de habitar lejos de él mientras que duran las escenas de horror y de muerte? Excuse, pues, V. S. á un antiguo y fiel servidor de la República la ingenua expresión de sus ideas y de sus sentimientos, sometiéndolos, lo mismo que el demás contenido de esta nota, á la consideración del Supremo Gobierno.

Acepte V. S. con bondad las seguridades del distinguido aprecio, etc.

Rufino Cuervo.

Al Honorable Señor Secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada.

República de la Nueva Granada. Secretaría de Relaciones Exteriores. Bogotá 2 de Agosto de 1841.

Al Honorable Señor Rufino Cuervo Encargado de Negocios cerca del Ecuador.

Por nota de V. S. de 2 de Mayo, muy tarde recibida, se ha instruido el Gobierno de las pretensiones y pérfida conducta

del General Flores y del Gobierno Ecuatoriano. Después del triunfo de la Chanca fueron hallados en el campo de Obando varios documentos que han hecho conocer al Poder Ejecutivo los pronunciamientos de Pasto y Túquerres uniéndose al Ecuador, y la acogida dada á estos actos por el Gobierno de esa República. La conducta de ese gobierno es notoriamente indigna y páfida; no obstante, las circunstancias en que se encuentra la Nueva Granada la obligan á disimular el agravio y diferir su satisfacción y el arreglo de la cuestión. Aunque las tropas constitucionales triunfan por todas partes, el partido desorganizador, titulado la oposición, no disminuye ni cede. Calla hoy, pero maquina con el mismo tesón que antes, y aprovechará cualquiera ocasión para lanzarse en otra rebelión. Un rompimiento en estas circunstancias sería peligroso, y el Poder Ejecutivo cree que lo más conveniente es diferir la cuestión cuanto lo permitan el honor y la dignidad de la nación, hasta que restablecido el orden en toda la República y afirmado más sólidamente el Gobierno, pueda atender con todos los recursos al grave objeto que examino. Como según los informes que el Poder Ejecutivo ha recibido, el General Flores, que es quien por parte del Ecuador dirige todo lo relativo á este negocio, se halla actualmente en Pasto y entrará en comunicaciones con el General en Jefe de nuestras tropas, se dan con esta fecha al General Mosquera las instrucciones que en copia dirijo á V. S. Quiere, pues, el Gobierno que se solicite y procure por medios suaves y amistosos la separación de las tropas ecuatorianas del territorio de la Nueva Granada; que sin prometer cesión alguna de territorio se deje subsistir la esperanza de que es posible que se convenga en ella, pero debe persuadirse á ese Gobierno que la Nueva Granada no concederá en que por vías de hecho se la prive de la más pequeña parte de su territorio; que una vez intentada la usurpación, la guerra sería inevitable y duraría hasta rescatar á

Pasto y obtener *seguridades efectivas* de que ese Estado no intentará nuevas conquistas sobre el territorio granadino. Si se tomare por pretexto para no desocupar el territorio la satisfacción de los gastos hechos en la tropas ecuatorianas, V. S. procurará entablar una negociación sobre el particular, en la cual debe servirle de guía que el tesoro se halla exhausto, pero á cambio de evitar la guerra vale más hacer cualquier sacrificio. Lo importante es lograr el retiro de las tropas del Ecuador, diferir la cuestión de arreglo de límites y evitar así un rompimiento. El Gobierno deja al ilustrado juicio de V. S. elegir los medios que según las circunstancias sean más adecuados.

Soy de V. S. muy atento y obsecuente servidor.

Mariano Ospina.

Legación granadina en el Ecuador. Quito 14 de Enero de 1842.

Señor :

Aunque con fecha 22 de Agosto del año próximo pasado informé al Gobierno del estado de las relaciones de la Nueva Granada con el Ecuador hasta aquel tiempo, y después he dado cuenta sucesiva á V. S. de lo posteriormente ocurrido, con todo, voy á presentar en esta nota una relación compendiada de cuanto ha tenido lugar en la provincia de Pasto y en el Ecuador durante el tiempo que ha estado á mi cargo la Legación, á fin de cumplir así con la orden que sobre el particular me comunicó V. S. en 15 del mes anterior número 23.

El objeto primordial de mi comisión al Ecuador fue, como V. S. sabe, impedir que este Gobierno auxiliase, como lo estaba haciendo, al atroz Noguera y demás facciosos de su